



Public Interest Oversight Board

*overseeing international audit, ethics and education standards for the accounting profession*

## Conferencia: “Auditor por un día”

**Gonzalo Ramos, Secretario General del Public Interest Oversight Board  
Madrid, 27 de mayo de 2010**

En primer lugar quiero agradecer al Instituto de Censores Jurados de Cuentas, a D. Antonio Fornieles y a la Sra. Begoña Navallas la organización de esta conferencia en el marco del programa “Auditores por un día”.

Estáis en la sede del **PIOB**. Este es un edificio de patrimonio del Estado. Luego os cuento lo que hacemos.

Pero antes querría hablaros un poco de la **auditoria**. Tenéis suerte, porque yo no soy auditor. Tampoco soy contable. Por formación, soy un economista público. Os preguntareis cómo es posible que un señor que no sabe de auditoría esté trabajando en el PIOB. Esto es bastante curioso y hasta muy interesante. A lo mejor es que esto de la auditoria tiene otros aspectos que no conocéis del todo. Yo desde luego no los conocía hasta hace muy poco.

Antes de hablaros de la auditoria, querría hablaros de la **información**. Como futuros economistas, conocéis ya la importancia de la información. Sabéis que en Economía hablamos de la información perfecta para garantizar la eficiencia de los mercados. Sabéis ya también que esta premisa es una manera de evitar este problema para poder concentrarse en otros. La realidad es que la información perfecta no existe, aunque sólo sea por el coste tan elevado que supondría. Gran parte de los fallos y de las imperfecciones de mercados surgen debido a la falta de información, o a su escasa calidad.

Por lo tanto, os propongo hablar primero de la importancia de la **información**, en segundo lugar del **papel de los auditores**, y finalmente, contaros brevemente qué hace el **PIOB**.

### La importancia de la Información

Cuando el economista se mueve en un mundo real donde la información no es perfecta aparecen situaciones realmente interesantes. Los modelos económicos con información imperfecta arrojan conclusiones muy curiosas.

Una de las más divertidas que yo conozco es un famoso artículo de Akerloff de 1973 en la *American Economic Review*, titulado el *mercado de los limones*. Un limón en inglés es un coche de segunda mano que sale malo.

Akerloff estudió el mercado de coches de segunda mano en los años setenta. Comprobó que en este mercado la **información era asimétrica** entre vendedores y compradores. Los compradores no sabían si los coches a la venta eran buenos o malos. El vendedor sí. El vendedor no estaba dispuesto a decir qué coches eran los limones y cuáles eran los coches buenos, para poder vender los limones como si fuesen coches buenos. Al no poder discriminar entre coches por no poseer la información, el comprador sabe que corre el riesgo de comprar un coche malo, por lo que nunca estará dispuesto a pagar el precio que pagaría por un coche bueno comprado con certidumbre absoluta. Así, en ausencia de información simétrica que permita discriminar sobre la calidad de



Public Interest Oversight Board

*overseeing international audit, ethics and education standards for the accounting profession*

coches, Akerloff concluyó que *no existía un mercado de coches buenos de segunda mano*, porque nadie estaba dispuesto a pagar el precio de un coche bueno por lo que podría ser un limón. Todo el mercado de coches de segunda mano era un mercado de limones a precio de limones. En ausencia de **información simétrica** entre comprador y vendedor, no existe mercado para los coches buenos usados.

Lo importante es que en ausencia de información simétrica, los mercados, en el límite, desaparecen. Si los mercados desaparecen no se puede crear valor. Si sólo falla un mercado, quizá no parece tan grave la cosa. El problema es que las dificultades con la información permean casi todos los mercados.

En fin, como no he podido comprarme un coche de segunda mano, he optado por comprarme una bicicleta. Una bicicleta nueva, porque después de Akerloff ya no me fío de las de segunda mano. Las bicicletas nuevas se roban con frecuencia, por lo que he decidido también comprarme un seguro. El precio del seguro lo determina la probabilidad estadística de que la bicicleta sea robada, la verdad es que no me ha salido muy caro. Una vez que he asegurado la bicicleta, sin embargo, me ha pasado algo curioso: ya no me importa tanto que me la roben como antes de asegurarla. El seguro me ha dado tranquilidad. Ya no tengo el mismo incentivo a candelarla siempre, que, la verdad, era una pesadez. Ahora pienso que total, si me la roban, me la va a pagar el seguro.... Si todos los que hemos asegurado nuestras bicicletas nuevas nos comportamos así, en el agregado la probabilidad estadística de robo aumenta. Si la probabilidad de robo es mayor, el precio del seguro debiera ser más caro. En definitiva, un seguro altera el comportamiento y la probabilidad de que le suceso ocurra. El precio del seguro antes y después de contratarlo debiera ser diferente. Una vez más, en el límite, todo el sector asegurador está afectado por este problema conocido como **azar moral**: esto es, el efecto pernicioso de cualquier seguro sobre el comportamiento de los agentes.

No os he contado que para comprar la bicicleta me hizo falta un crédito. Imaginaros, si podeis, un banco que preste dinero, algo raro en estos días. Consideremos ahora el mercado de dinero. El banco no conoce perfectamente el perfil de riesgo de los demandantes de crédito. Ellos, sin embargo, saben exactamente cuál es su propio perfil de riesgo, esto es, qué van a hacer con el préstamo y si van a ser capaces o no de devolver el dinero. Cuanto mayor es el riesgo del demandante, el banco tiende a cobrar un mayor interés. Sin embargo, según el banco sube los tipos de interés, tiende a atraer sólo aquellos proyectos que pueden pagar altos tipos de interés porque tienen mayor rentabilidad y que, por consiguiente, suponen mayor riesgo de impago. Este problema se conoce como **selección adversa**. Los buenos riesgos no quieren pedir créditos caros, y dejan de pedirlos según sube el tipo de interés. En el límite, llega un momento en el que el banco ya no sube los tipos de interés. Simplemente, no presta. Y todo porque no conocer bien el riesgo de los demandantes.

La conclusión de todo lo anterior es, evidentemente, que en un mundo real, con información imperfecta, debemos ir todos andando, el sector de seguros está quebrado, y los bancos no dan crédito.

Claro, me diréis, pero esto no pasa.

Efectivamente. En contraste con los años 70, hoy los coches de segunda mano se venden con certificados reputados de garantía del fabricante. Los bancos han desarrollado tecnologías de



Public Interest Oversight Board

*overseeing international audit, ethics and education standards for the accounting profession*

gestión de riesgos que les permiten conocer mejor los riesgos de sus demandantes. Y las compañías de seguros han establecido incentivos al buen comportamiento –precio del seguro más barato si no hay siniestros- para evitar el azar moral.

En definitiva, mecanismos todo ellos dirigidos a mejorar la información sobre la calidad del coche, sobre la probabilidad de robo de la bici, o sobre el riesgo del proyecto a financiar.

No puedo subrayar más la importancia de la información en el funcionamiento de los mercados. En agregado, puede producir problemas realmente masivos. La actual crisis financiera es la consecuencia de un fallo masivo de evaluar riesgos de distintos activos, es decir, de la mala información. La falta de confianza entre agentes en el mercado financiero es también consecuencia de la mala información. La gestión pública de la crisis, extendiendo un seguro al sector financiero, ha generado un grave problema de azar moral que ahora hay que intentar resolver.

### **La importancia de la Auditoría**

Bueno, ahora ya podemos hablar de auditoría.

Todos sabéis que la contabilidad es una cosa, y la auditoría otra. La contabilidad consiste en reflejar fielmente la situación de una empresa. La contabilidad debe ser, simplemente, precisa. La auditoría, sin embargo, es la comprobación de que la contabilidad está bien y que se ajusta a las normas. La labor del auditor es una labor regulada, es decir, el auditor actúa a menudo por mandato legal; éste es el caso de las empresas cotizadas o de las empresas que superan cierto límite de facturación. *La auditoría tiene una labor de certificación pública.* Una buena auditoría es a unas cuentas como la garantía del fabricante a un coche de segunda mano que te quieres comprar.

Como me he ahorrado algo de dinero en el seguro de la bici, he pensado invertir y comprarme unas acciones.

Miro los precios de las que más me gustan. Cómo sé si los precios son adecuados? Cómo sé que no me voy a comprar un limón bursátil? La respuesta es porque las empresas cotizadas vienen obligadas a auditar sus cuentas y a publicar sus Estados Financieros. A la vista de esta información, los inversores pueden estimar cuánto vale la compañía, y, por consiguiente, ponerle el precio a una acción. Los auditores actúan como notarios de las cuentas, certificando su calidad. Actúan dando transparencia al mercado. Protegiendo a los inversores. Si no se auditasen las cuentas, los limones bursátiles hubieran impedido el desarrollo de los mercados de valores.

En definitiva, el Auditor certifica frente a terceros la calidad y credibilidad de la información financiera que examina, que ha sido elaborada en base a normas contables. En este sentido, lleva a cabo una actividad regulada y desarrolla un servicio de certificación pública fundamental para los mercados financieros, especialmente el bursátil.

La auditoría es un proceso de verificación de la información y, en este sentido, permite que disminuya la incertidumbre sobre la información. Las decisiones de los agentes se toman con mayor confianza y sobre las bases de información contrastada. Esto permite que los mercados funcionen de manera más eficiente, y que los recursos se asignen más adecuadamente. Una



Public Interest Oversight Board

*overseeing international audit, ethics and education standards for the accounting profession*

información financiera sólida permite eliminar los costes de muchas transacciones equivocadas, y disminuir el coste de capital.

Por eso, la auditoría es una profesión con fuerte interés público, no alejada de los profesores o de los médicos. En el mundo anglosajón, por ejemplo, la profesión de auditor tienen una reputación social mucho más elevada que en España. Sin auditores, la información financiera sería de peor calidad, los precios reflejarían la incertidumbre de la información disponible, y serían indicadores más imperfectos del valor. El inversor se vería desprotegido frente a quienes disponen de mayor información.

En su labor de certificador, el auditor tiene retos importantes. La auditoría no es fácil. Qué información necesita. Cómo estudiarla. Cómo presentarla. Los conflictos de interés con el cliente pueden surgir a menudo. Son los clientes objeto de auditoría quienes pagan las facturas de sus auditores, lo que exige unas *normas* comportamiento ético muy estrictas.

Bien, pues esto es lo que hacemos aquí, en el PIOB. Supervisamos la elaboración de los estándares internacionales de auditoría, que guían al auditor a la hora de enfrentar sus retos. Es importante matizar que los auditores no sólo “certifican” información contable. A medio plazo surgen con fuerza nuevas áreas de auditoría como es la auditoría de reducción de emisiones o de calidad del gobierno corporativo.

## **El PIOB**

El Consejo de Supervisión de Interés Público o PIOB según sus siglas en inglés (PIOB) es uno de los escasos organismos financieros internacionales que tienen su sede en España.

El PIOB supervisa el proceso de elaboración de estándares en materia de auditoría, ética y educación que llevan a cabo los comités independientes de la Federación Internacional de Contables (IFAC), la organización mundial de contables y auditores con sede en Nueva York. Estos comités son el International Audit and Assurance Board (IAASB), el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA) and the International Accounting Education Standards Board (IAESB). Adicionalmente el PIOB también supervisa el cumplimiento de las obligaciones de los miembros de IFAC (Compliance Advisory Panel), entre las que se encuentran la aplicación de estándares de auditoría.

Creado en 2005, el PIOB supervisa un modelo de elaboración de estándares basado en la colaboración pública y privada. Con anterioridad al año 2003, los estándares internacionales que regulaban el mundo de la auditoría se desarrollaban por la profesión, a través de comités profesionales establecidos al efecto. Los escándalos de principios de la década de los 2000, entre ellos Enron y WorldCom generaron una gran desconfianza en la auto-regulación del sector de auditoría.

La necesidad de reforma se puso de manifiesto en el acuerdo alcanzado entre IFAC y un grupo de reguladores internacionales que actualmente conforman el “Grupo de Seguimiento” o Monitoring Group del PIOB<sup>1</sup>: para dar luz a una nueva arquitectura en materia de establecimiento de estándares de auditoría. Un sistema en el que, si bien la profesión continuaría teniendo la responsabilidad de desarrollar los estándares, lo haría bajo la condición de asegurar el interés público de estos estándares. Para lograrlo se tomaron varias medidas: se alteró la composición de



Public Interest Oversight Board

*overseeing international audit, ethics and education standards for the accounting profession*

los comités de establecimiento de estándares, dando entrada en los mismos a un 50% de miembros no auditores; se reforzó –y en otros casos se estableció - la arquitectura de grupos consultivos a través de la cual los reguladores y otros agentes afectados por los estándares pudiesen canalizar sus posiciones y recomendaciones al comité de establecimiento de estándares; y se estableció un órgano supervisor –el Public Interest Oversight Board, PIOB- que supervisase los procesos de desarrollo de estándares y de nominación de miembros de los distintos grupos y comités. Ningún estándar internacional de auditoría desarrollado por los comités independientes de IFAC tiene validez si no es aprobado por el PIOB.

Los estándares internacionales de auditoría (ISAs) son al mundo de la auditoría lo que los IFRSs son al mundo de la contabilidad: estándares de requerimientos de comportamiento y procedimiento profesional, con vocación y capacidad de convertirse en estándares globales, que permitan que la actividad profesional en todo el mundo se rija por parámetros similares.

El objetivo último del PIOB es mejorar la calidad de la información auditada, dando así mayor confianza a los inversores, y aportando su labor a la estabilidad financiera internacional.

---

<sup>1</sup> Comité de Basilea (BC), Organización Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), Unión Europea (UE), Organización Internacional de Comisiones Nacionales de Valores (IOSCO), Banco Mundial (BM), y Foro de Estabilidad Financiera (FSB).